



DR. VÍCTOR MANUEL HAMILTON FÉLIZ & ASOC.

Abogado Notario Público

Calle Julio A. Coiscou No. 27, Sector La Playa, Barahona, Rep. Dom.



ACTA DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B) REFERENTE A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL PROCESO REFERENCIA AMDC-CCC-CP-2025-0001, DESTINADO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECOTORES DE COLOMBIA Y EL BRISAL DEL MUNICIPIO DE CABRAL, PROVINCIA BARAHONA LLEVADA A CABO POR EL AYUNTAMIENTO DE CABRAL.

En el Municipio de Cabral, Provincia Barahona, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025). Yo, Dr. VICTOR MANUEL HAMILTON FELIZ, Abogado Notario Público de los del número del Municipio de Barahona, Colegiatura Número Mil Quinientos Ochenta y Dos (1582), con estudio profesional abierto en la Calle Julio A. Coiscou del sector La Playa de esta Ciudad de Barahona; he sido requerido por el señor Elvin Feliz Feliz, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 019-0010853-9, con su domicilio en Cabral, Provincia Barahona, en su calidad de Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Cabral, con su Registro Nacional de Contribuyente número 417-00032-4.

Y nos ha indicado nuestro requirente que está solicitando nuestros servicios para que, en nuestra mencionada calidad de Notario Público, proceda a trasladarme a la sede y oficina principal del Ayuntamiento Municipal de Cabral, ubicado en la Calle Duarte, No. 15, Cabral Provincia Barahona, a los fines de instrumentar un Acta de Comprobación, y hacer constar en dicha Acta Auténtica los pormenores del proceso que será celebrado en esta misma fecha, por la indicada institución, en el cual se procederá a la apertura de las Ofertas Económica (Sobre "B") del proceso de Comparación de Precios para la Construcción de Aceras y Contenes los sectores de Colombia y El Brisal de este Municipio de Cabral, Proceso de Referencia No. AMDC-CCC-CP-2025-0001, de conformidad con las disposiciones del Artículo Dieciséis (16) de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones.

Y en virtud del anterior requerimiento, siendo las catorce horas de la tarde (2:00 PM), me encuentro en el Despacho del Alcalde de este Ayuntamiento Municipal de Cabral, dirigiéndome posteriormente al Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Cabral, donde se estará realizando el presente proceso, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

1. **Sr. Rolbik Miguel Urbaz Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 019-0013304-0, Alcalde, quien actúa en su calidad de **Presidente del Comité de Compras y Contrataciones**.
2. **Sr. Elvin Feliz Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 019-0010853-9, quien se desempeña como **Asesor Jurídico del Comité de Compras y Contrataciones**.
3. **Sr. Américo Alejandro Vargas Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 019-0012771-1, **Encargado del Departamento de Planificación y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones**.
4. **Sr. José Arsenio Alcántara Báez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 019-0021313-1, **Encargado de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones**.
5. **Sra. Yisel Natalia Urbaz Báez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 019-0001925-6, **Tesorera Municipal y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones**, en virtud del Acta correspondiente emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Cabral.

El **Sr. Rolbik Miguel Urbaz Feliz**, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dio las palabras de bienvenida y dejó formalmente abierto el proceso en el salón donde se celebró el mismo, procediendo a presentar a los demás miembros del Comité.

Siendo las catorce horas de la tarde (2:00 PM), otorgó la palabra al Notario actuante, quien manifestó a las personas presentes que, al momento de culminar la apertura de las ofertas, tendrían la oportunidad de formular y presentar las observaciones que consideren pertinentes sobre el desarrollo del proceso.

Acto seguido, el Asesor Jurídico del Comité, Sr. Elvin Feliz Feliz, ofreció igualmente palabras de bienvenida, reiteró la presentación de los miembros del Comité, y se procedió nuevamente a conceder la palabra al Notario actuante, quien informó a los presentes que, al finalizar la apertura de las ofertas, podrían realizar preguntas y observaciones relacionadas con el proceso.

Finalmente, procedí a presentarme y a socializar la forma en que se desarrollaría el proceso en el día de hoy, indicando además que mi misión, en calidad de Notario, es la de certificar el presente proceso, conforme a lo establecido en el Artículo Veintitrés (23) de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

El oferente que presento oferta de Manera Física fue el siguiente:

1. INADIC CONSULTING GROUP, SRL

Los documentos que contienen la Oferta Económica Sobre "B", fueron presentados por las empresas participantes en sobres lacrados, en la forma siguiente:

Las Ofertas serán abiertas en el día de hoy debiendo contener en su interior las siguientes documentaciones; conforme indican los Términos de Referencia, a saber:

SOBRE B:

Propuesta económica			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	
		1	2
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto).	Presupuesto presentado	✓	✓
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	Análisis de Costos Unitarios presentado	✓	✓
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada.	Garantía de seriedad de la oferta presentada	✓	X
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	✓	✓
Flujograma	Flujograma	✓	✓

En este momento el reloj marca las dos en punto horas la tarde (2:00 PM). Procedemos a dar apertura a las ofertas:

Oferente Número Uno (1): INADIC CONSULTIG GROUP SRL, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente Número RNC No. 1-3222813-8. Y con Registro de Proveedor del Estado Numero RPE No. 92544. Con domicilio social en AV. INDEPENDENCIA KM. 10 1/2, MANZANA VI, PLAZA JOSE CONTRERAS, EDIFICIO I, LOCAL 103, debidamente representada por el **Sr. Eduard Evelyn Feliz Urbacz**, Representante Autorizado. Al revisar la documentación comprobamos que la misma cumple con los requisitos y especificaciones técnicas descritas en el procedimiento de ref. AMDC-CCC-CP-2025-0001. Razón por la cual **SE HABILITA** para la siguiente fase del proceso.

Al concluir con la revisión de las propuestas presentadas por los diferentes oferentes, el infrascrito Notario Público, se dirigió a los presentes, preguntándoles si desean hacer preguntas o algún comentario para hacerlo constar en acta, no se hacen preguntas ni comentarios. Todos los sobres fueron entregados al perito para su evaluación y entrega de la deliberación correspondiente según el Art. 3.8. El presidente del Comité de Compras y Contrataciones hace uso de la palabra dando las buenas tardes y agradeciendo a los presentes su participación, se nos concede el uso de la palabra para el cierre del proceso, razón por la cual quedó cerrada la sesión, a las quince horas y cincuenta minutos de la tarde (3:50 P.M.), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual, procedí a trasladarme a mi estudio, a fin de redactar la presente acta de comprobación la cual constó de tres (3) hojas escritas a computadora. Procedo a firmar esta Acta, por mi Notario Público Que Certifica y Da Fe de su contenido.

Yo **DR. VICTOR MANUEL HAMILTON FELIZ**, Abogado Notario Público de los del Numero del Municipio de Barahona, Colegiatura Número Mil Quinientos Ochenta y Dos (1582), CERTIFICO Y DOY FE que el contenido que constituye el presente documento la apertura de las Ofertas Económica Sobre "B" presentadas por los oferentes participantes se ha realizado de conformidad con las bases del Proceso por Comparación de Precios, cumpliéndose el debido proceso con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas con modificaciones de la ley 449-06 y su reglamento de aplicación No.543-12. Acto que consta de tres (3) fojas legales.


DR. VICTOR MANUEL HAMILTON FELIZ,
Notario Público

